



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 064-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
COM-SE-068-2019 /	CM-75-2019	067-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MAKNUDO

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 05 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

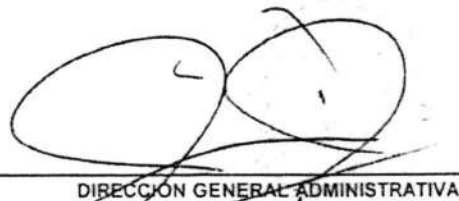
NO. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	480.00		LAPICES MATERIAL DE PLASTICO RESISTENTE COLOR AZUL CON LOGO INSTITUCIONAL BLANCO DE TINTA COLOR NEGRO	10.45	5,016.00
			TIEMPO DE ENTRGA INMEDIATA		
			*****ULTIMA LINEA*****		
			SECRETARIA EJECUTIVA		
			sub-total		5,016.00
			15% ISV Impuesto de Ventas		752.40
			Total		5,768.40

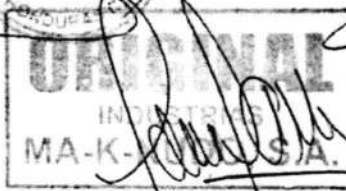
COMPRA DE 480 LAPICES DE MATERIAL PLASTICO RESISTENTE COLOR DE TINTA NEGRO CON EL LOGO INSTITUCIONAL.

TIEMPO DE ENTRGA INMEDIATA

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fijará en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA


ORIGINAL
INDUSTRIAS
MA-K-NUDO S.A.


21 mayo 2019
2.15 PM

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 065-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
COM-SE-065-2019	CM-74-2019	068-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ALMACEN PAJARO AZUL S.A

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 06 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

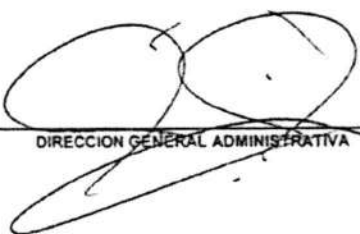
No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00		MINICOMPONENTE	14.935.00	14.935.00
2	2.00		MICROFONO	2.047.64	4.095.28
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					19,030.28
15% ISV Impuesto de Ventas					2.854.54
Total					21,884.82

COMPRA DE SISTEMA DE SONIDO

PAGO CONTRA ENTREGA

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

05/05/2019 01:57:44p.m.


0074-29



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 066-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-IP-337-2019	CM-080-IP-2019	069-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 07 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00		Adquisición Fianza de Fidelidad año 2019	9,565.22	9,565.22
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					9,565.22
15% ISV Impuesto de Ventas					1,434.78
G.E GASTOS DE EMISION					250.00
Total					11,250.00

FIANZA DE FIDELIDAD A FAVOR DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDA AÑO 2019.
TIEMPO DE ENTREGA : TRES DIAS CON TODA LA DOCUEMNTACION COMPLETA.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

000017

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

08/05/2019 04:18:54p.m



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 067-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-DG-425-2019 /	CM-081-IP-2019	070-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ORGANIZACION PUBLICITARIA, S.A. (DIARIO LA PRENSA)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 06 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	10 00		I Aviso de ingreso	8,000.00	80,000.00
2	10 00		II aviso de ingreso	8,000.00	80,000.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					160,000.00
15% ISV Impuesto de Ventas					24,000.00
Total					184,000.00

LA PUBLICACION SOLICITADA SERA PARA LA PUBLICACION DE INGRESO DE LOS MUNICIPIOS DE CHOLOMA Y CHAMELECON UBICADOS EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES.

LA PUBLICACION DEBERA SALIR EN DOS FECHAS.

1RA PUBLICACION EL DIA MIERCOLES 08 DE MAYO DEL 2019

2DA PUBLICACION EL DIA VIERNES 31 DE MAYO 2019

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

06/05/2019 11:56:09a.m.

Che



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 068-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0360-2019 /	CM-079-IP-2019	071-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: SUPER REPUESTOS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 06 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00		ALTERNADOR	3,072.12	3,072.12
2	1.00		BOMBA MADRE DEL CLUTCH	1,972.47	1,972.47
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					5,044.59
15% ISV Impuesto de Ventas					756.69
Total					5,801.28

COMPRA DE REPUESTOS PARA EL VEHICULO NISSAN FRONTIER, PLACA N° 8909, AÑO 2006, COLOR BLANCO, MOTOR QD32-213005, CHASIS JN1JUD22Z0740901.

TIEMPO DE ENTREGA: PAGO CONTRA ENTREGA

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

06/05/2019 02:53:51p.m.


06.117



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 069-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-DG-446-2019	CM-082-IP-2019	072-2019
197		
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MEDIOS UNIDOS (DIARIO EL PAIS)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 09 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

N.º PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	6.00	UNIDAD	I Aviso Ingreso	8,000.00	48,000.00
2	6.00	UNIDAD	II Aviso de ingreso	8,000.00	48,000.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					96,000.00
15% ISV Impuesto de Ventas					14,400.00
Total					110,400.00

LA SOLICITUD DE PUBLICACION DE AVISO DE INGRESO DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA DEPARTAMENTO DE CORTES Y EL MUNICIPIO DEL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE DE YORO.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

09/05/2019 03:39:51p.m.

000115



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 70-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-451-2019 /	CM-069-2019	73-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: RADIO EL MUNDO

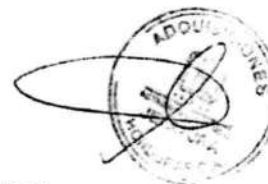
Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00		Chamelecon I Aviso 13/05/2019	550.00	550.00
2	1.00		Chamelecon II Aviso 03/06/2019	550.00	550.00
3	1.00		Choloma I Aviso 13/05/2019	550.00	550.00
4	1.00		Choloma II Aviso 03/06/2019	550.00	550.00
5	1.00		Villanueva I Aviso 13/05/2019	550.00	550.00
6	1.00		Villanueva II Aviso 03/06/2019	550.00	550.00
7	1.00		El Progreso I Aviso 13/05/2019	550.00	550.00
8	1.00		El Progreso II Aviso 03/06/2019	550.00	550.00
9	1.00		La Lima I Aviso 20/05/2019	550.00	550.00
10	1.00		La Lima II Aviso 10/06/2019	550.00	550.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					5,500.00
15% ISV Impuesto de Ventas					825.00
Total					6,325.00

PUBLICACION RADIAL EN LA ZONA NORTE DE PRIMER (I) Y SEGUNDO AVISO (II)

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las instituciones del Sector Público.



NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
24-IP
ORDEN DE COMPRA
No. 70-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-451-2019	CM-069-2019	73-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: RADIO EL MUNDO

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
------------	----------	--------	-------------	--------------------	-------


ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 071-2019

NUMERO DE CONTROL

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0438-2019	CM-64-2019	074-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: COMERCIAL ELECTRICA S. DE R. L DE C.V

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 de mayo de 2019

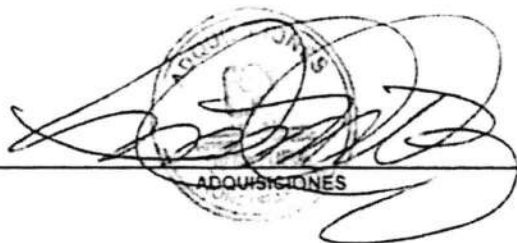
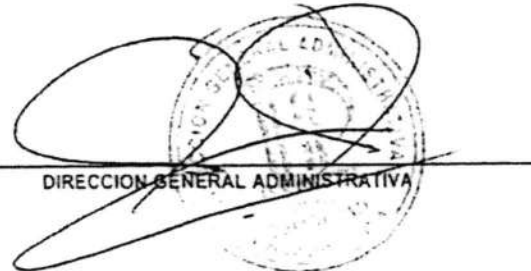
Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes.

No. DA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	3 00		MULTIMETRO DIGITALES DE CAPACIDAD DE 0 A 600 AMPERIOS. PROBADORES DE VOLTAJE. CON TENAZA AMPERIMETRICA	7.883.75	23.651.25
2	2 00		ESCALERA DE 8 PIES DE ALTO DE FIBRA	3.825.00	7.650.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					31,301.25
15% ISV Impuesto de Ventas					4,695.19
Total					35,996.44

COMPRA DE MULTIMETROS DIGITALES DE CAPACIDAD DE 0 A 600 AMPERIOS. PROBADORES DE VOLTAJE. CON TENAZA AMPERIMETRICA Y DOS ESCALERAS DE 8 PIES DE ALTO DE FIBRA.

SE COMPRA MATERIALES DE BUENA CALIDAD SEGUN NOTA ENVIADA POR ELN ENCARGADO DE MANTENIMIENTO HELMUT ENRIQUE LAGOS CON FECHA 210-05-2019

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

13-05-2019 03:56:23p.m

300779



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 072-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0439-2019 /	CM-85-2019	075-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: JM REPUESTOS Y ACCESORIOS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2.00	UNIDAD	BANDA DEL MOTOR DE LA BOMBA DE AGUA Y SIGUEÑAL	225.00	450.00
2	1.00	UNIDAD	LATA GAS REFRIGERANTE # 134 SELLADOR	390.00	390.00
3	8.00	UNIDAD	HULES PARA LA HOJA DE LOS RESORTES	50.00	400.00
4	1.00	CAJA	UNA CAJA DE FOCOS DE MUELITA	140.00	140.00
5	1.00	JUEGO	JUEGO DE ESCOBILLAS PARABRISAS	250.00	250.00
6	1.00	UNIDAD	LUZ CORTECIA DELANTERA DERECHA	380.00	380.00
7	1.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE PARA EL MOTOR	120.00	120.00
8	1.00	UNIDAD	BALINERA CENTRAL DE LA TRAMISION	1,200.00	1,200.00
9	2.00	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	650.00	1,300.00
10	2.00	UNIDAD	AMOTIGUADORES TRASEROS	650.00	1,300.00
11	1.00	JUEGO	JUEGO DE FRICCIONES DELANTERAS	450.00	450.00
12	1.00	ROLLO	UN ROLLO DE CINTA AISLANTE 3MM	50.00	50.00
13	4.00	UNIDAD	TERMINALES DE LA DIRECCION	450.00	1,800.00
14	1.00	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR	180.00	180.00
15	2.00	UNIDAD	SELLO O RETENEDOR CAMISA DIFERENCIAL	190.00	380.00
16	1.00	UNIDAD	BANDA DE MOTOR DEL ALTERNADOR	150.00	150.00
17	1.00	UNIDAD	BRAZO LOCO DE LA DIRECCION	1,500.00	1,500.00
18	2.00	UNIDAD	LATA DE REFRIGERANTE #134 NORMAL	150.00	300.00
19	6.00	CUARTO	SEIS CUARTOS DE ACEITE 15W40	125.00	750.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					11,490.00
15% ISV Impuesto de Ventas					1,723.50
Total					13,213.50

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R. para el pago correspondiente.

14/05/2019 10:29:57a.m

17-05-19





INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 072-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0439-2019 /	CM-85-2019	075-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: JM REPUESTOS Y ACCESORIOS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
----------	--------	-------------	-----------------	-------

COMPRA DE REPUESTOS PARA EL VEHICULO ISUZU, PLACA 6432, AÑO 1998, COLOR BLANCO, MOTOR 552858, CHASIS JAATFS55HX7102564.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS

PAGO CONTRA ENTREGA.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

14/05/2019 10:29:57a.m.





INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 073-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0441-2019	CM-87-2019	076-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: SUPER REPUESTOS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

O. DA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	DISCO	3,766.58	3,766.58
2	8.00	UNIDAD	VALVULAS DE LA CULATA DE ADMISION	165.05	1,320.40
3	2.00	GALON	DOS GALONES DE DESENGRASANTE PAR ALAVAR MOTOR	424.25	848.50
4	1.00	UNIDAD	BOMBA DE AGUA PARA MOTOR	2,672.15	2,672.15
5	16.00	UNIDAD	BOTADORES DE LA CULATA	150.25	2,404.00
6	1.00	UNIDAD	EMPAQUE CULATA ORIGINAL	1,643.60	1,643.60
7	1.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	99.50	99.50
8	1.00	UNIDAD	BALINERA	1,669.50	1,669.50
9	1.00	JUEGO	JUEGO DE CASQUILLOS PAR AMOTOR STD	1,405.10	1,405.10
10	8.00	UNIDAD	VALVULAS DE CULATA DE ESCAPE	177.50	1,420.00
11	3.00	UNIDAD	TUBOS DE MEGRA GREY	81.50	244.50
12	1.00	JUEGO	JUEGO DE PISTONES PARA MOTOR STD	2,676.00	2,676.00
13	1.00	UNIDAD	PRENSA	4,411.75	4,411.75
14	2.00	UNIDAD	SOPORTE DE MOTOR	577.75	1,155.50
15	1.00	JUEGO	JUEGO DE ANILLOS PAR AMOTOR STD	2,337.60	2,337.60
16	16.00	UNIDAD	GUIAS DE CULATA O VALVULAS	56.25	900.00
17	1.00	UNIDAD	KIT DE EMPAQUE PARA MOTOR	4,886.25	4,886.25
18	8.00	CUARTO	OCHO CUARTOS DE ACEITE 15 W40	139.44	1,115.52
19	2.00	GALON	DOS GALONES DE COOLAN	748.25	1,496.50
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					36,472.95
15% ISV Impuesto de Ventas					5,470.98
Total					41,943.93

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 073-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
CGSD 0111-0916	CM-07-2019	070-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: SUPER REPUESTOS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes.

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
---------	----------	--------	-------------	-----------------	-------

COMPRA DE REPUESTOS PARA EL VEHICULO TOYOTA HILUX, PLACA 9068, COLOR BLANCO, AÑO 2007, MOTOR 2KD-718552, CHASIS 8AJFR22G004512936.

PAGO CONTRA ENTREGA CON CHEQUE CERTIFICADO.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

009.23

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

14/05/2019 12:02:03p.m.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 074-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
COM-SE-075-2019 /	CM-88-2019	077-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MAKNUDO

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	5.00		CAMISETAS SUBLIMADAS	220.00	1,100.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					1,100.00
15% ISV Impuesto de Ventas					165.00
Total					1,265.00

CORTA FULL COLOR CON SUBLIMACION COMPLETO DE ACUERDO AL ARTE ADJUNTO CON LAS SIGUIENTES

TALLAS:

TALLA

S 1

M 2

L 1

XL 1

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

ORIGINAL
INDUSTRIAS
MA-K-NUDO S.A.

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solventes de S.A.R. para el pago correspondiente.

14/05/2019 10:32:06a.m

000119,



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 075-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-DG-484-2019 /	CM-095-IP-2019	078-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ORGANIZACION PUBLICITARIA, S.A. (DIARIO LA PRENSA)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 16 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8.00		I Aviso	7,000.00	56,000.00
2	8.00		II Aviso	7,000.00	56,000.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					112,000.00
15% ISV Impuesto de Ventas					16,800.00
Total					128,800.00

SOLICITUD DE PUBLICACION SERA PARA AVISO DE INGRESO DEL MUNICIPIO DE LA LIMA, DEPARTAMENTO DE CORTES LOS DIAS LUNES 20 DE MAYO DEL 2019 Y EL DIA LUNES 10 DE JUNIO DEL 2019

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

16/05/2019 11:52:37 a.m.

001130



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 076-2019

NUMERO DE CONTROL

Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-IP-405-2019 /	CM-097-IP-2019	079-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: FUNDACION PROFUTURO (CENTRO INTERACTIVO DE ENSEÑANZA CHIMINIKE)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 16 de mayo de 2019

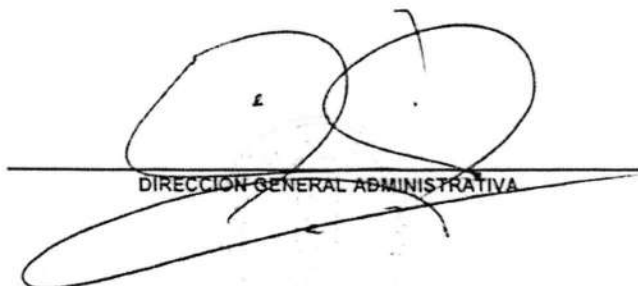
Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	195.00	UNIDAD	ALMUERZO TIPO BUFFET QUE INCLUYA (1 TIPO DE CARNE, 2 GUARNICIONES, PANECILLO, POSTRE Y REFRESCO CON REFIL). IGUAL INCLUYE MESEROS Y AUDIO COMPLETO (SONIDO CON MICROFONOS, PALTALLA, DATASHOW)	355.83	69,386.85
2	15.00	UNIDAD	ALMUERZO TIPO BUFFET QUE INCLUYA (1 TIPO DE CARNE, 2 GUARNICIONES, PANECILLO, POSTRE Y REFRESCO CON REFIL). IGUAL INCLUYE MESEROS Y AUDIO COMPLETO (SONIDO CON MICROFONOS, PALTALLA, DATASHOW)	355.83	5,337.45
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					74,724.30
15% ISV Impuesto de Ventas					11,208.65
Total					85,932.95

CONTRATACION DE SALON PARA 210 PERSONAS A FIN DE LLEVAR A CABO CHARLA INSTITUCIONAL CONTRA EL CANCER DE MAMA, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 17 DE MAYO DE 2019.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

16/05/2019 10:05:02a.m.


000029



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 077-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-DG-454-2019	CM-090-IP-2019	080-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: SERVICIOS Y PRODUCCIONES SERVIPROD

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 15 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

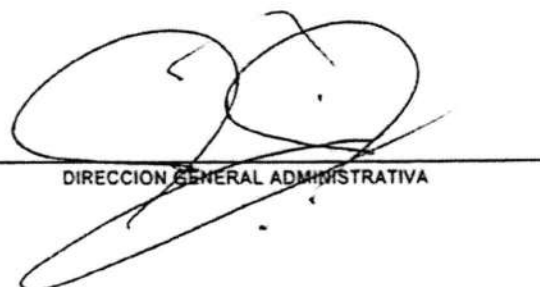
No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00		UN ESCENARIO Y ESTRUCTURA PARA BANER DE 5X2 METROS	8,000.00	8,000.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					8,000.00
15% ISV Impuesto de Ventas					1,200.00
Total					9,200.00

ALQUILER DE UN ESCENARIO Y ESTRUCTURA PARA BANER DE 5X2 METROS QUE SERA UTILIZADO PARA LA ENTREGA DE TITUTLOS DE PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA.

NOTA LA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD SERA EN LA 105 BRIGAD EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA EL DIA VIERNES 24 DE MAYO DEL 2019

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

15/05/2019 02:04:27pm





INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 078-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGPP-IP-DG-455-2019	CM-091-IP-2019	081-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: INVERSIONES MONSOL S.A.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 15 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	10.00		ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES	545.00	5,450.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					5,450.00
15% ISV Impuesto de Ventas					817.50
Total					6,267.50

ALQUILER BAÑOR PORTATILES QUE SERAN UTILIZADOS EN LA ENTREGA DE TITUTLOS DE PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA 105

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

15/05/2019 02:18:15 pm



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 079-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-DG-456-20	CM-092-IP-2019	082-2019
197		
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: GRUPO CAPITOLIO, S. DE R. L. DE C. V.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 15 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.250.00		SILLAS PLASTICAS O METALICAS	4 25	5.312.50
2	22.00		MESAS RECTANGULARES PARA 8 PERSONAS	34.00	748.00
3	15.00		CARPAS DE 6X6	722.50	10.837.50
4	1.00		FLETE	500.00	500.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					17,398.00
15% ISV Impuesto de Ventas					2,609.71
Total					20,007.71

EL EQUIPO SOLICITADO SERAN UTILIZADOS EN LA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 24 DE MAYO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES EN LAS INSTALACIONES DE LAS 105 BRIGADA DE INFANTERIA DE DICHA CIUDAD.

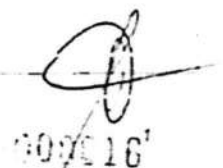
En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo a misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

16/05/2019 02:44:14p.m.





INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 080-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
ORDEN DE COMPRA 080-2019	080-2019	080-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: INVERSIONES GUTY GUTIERREZ, S. DE R.L.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 15 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00		EQUIPO DE AUDIO	6 500.00	6,500.00
2	2.00		MICROFONOS INALAMBRICOS	0.00	0.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					6,500.00
15% ISV Impuesto de Ventas					975.00
Total					7,475.00

EL EQUIPO DE AUDIO SOLICITADO SERA UTILIZADOS EN LA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 24 DE MAYO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES EN LAS INSTALACIONES DE LAS 105 BRIGADA DE INFANTERIA DE DICHA CIUDAD

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

16/05/2019 02:42:45p.m.

000015



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 081-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-DG-458-2019	CM-094-IP-2019	084-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MELVIN ALBERTO TORRES / MASSIEL BUFFET

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 15 de mayo de 2019

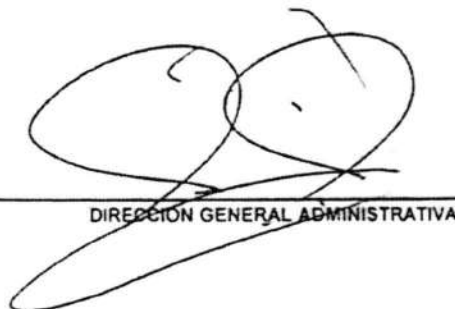
Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	20.00		ALMUERZO CON REFRESCO	85.00	1,700.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					1,700.00
15% ISV Impuesto de Ventas					255.00
Total					1,955.00

ALMUERZOS CON REFRESCO QUE SERAN UTILIZADOS POR LOS ELEMENTO DE SEGURIDAD QUE ESTARAN DANDO SEGURIDAD EN LA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA.

OBSERVACIONES ALIMENTACION SERA UTILIZADA PARA LA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA EN LA 105 BRIGADA.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

16/05/2019 01:58:51p.m.

000013



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 082-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
A-174-2019 /	CM-106-IP-2019	085-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ENAG EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	Publicacion en el diario oficial La Gaceta de aviso de Licitacion Publica Nacional LPN-IP-002-2019 "Arrendamiento de edificio para el Instituto de la Propiedad en la ciudad de San Pedro Sula 2019"	1.850 00	1.850 00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					1,850.00
15% ISV Impuesto de Ventas					277.50
Total					2,127 50

EL AVISO SERA PUBLICADO EL DIA LUNES 27 DE MAYO DEL 2019

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



ADQUISICIONES



DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

24/05/2019 11:20:02a.m.

00112



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 083-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
A-175-2019 /	CM-109-IP-2019	086-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ORGANIZACION PUBLICITARIA, S.A. (DIARIO LA PRENSA)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M D C. 24 de mayo de 2019

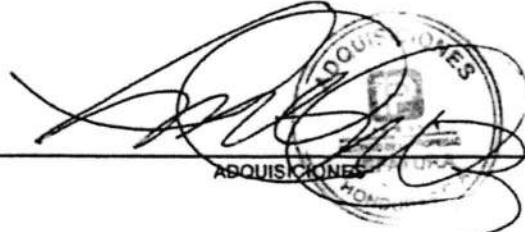
Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

Nº PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	Publicacion en diario La Prensa de aviso de Licitacion Publica Nacional LPN-IP-002-2019 "Arrendamiento de edificio para el Instituto de la Propiedad en la ciudad de San Pedro Sula 2019"	5,500.00	5,500.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					5,500.00
15% ISV Impuesto de Ventas					825.00
Total					6,325.00

EL AVISO SERA PUBLICADO EL DIA LUNES 27 DE MAYO DEL 2019.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

24/05/2019 11:19:07a.m.


- 000111



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 084-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
A-176-2019 /	CM-110-IP-2019	087-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MEDIOS UNIDOS (DIARIO EL PAIS)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

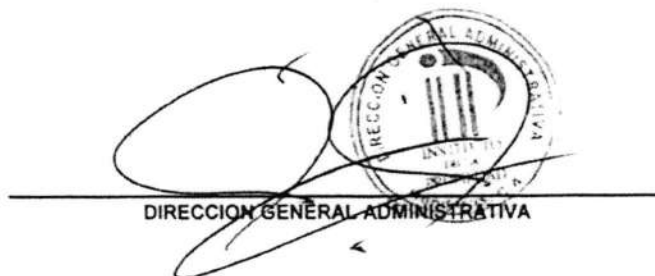
No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	Publicación en diario El País de aviso de Licitación Publica Nacional LPN-IP-002-2019 "Arrendamiento de edificio para el Instituto de la Propiedad en la ciudad de San Pedro Sula 2019"	2,750.00	2,750.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					2,750.00
15% ISV Impuesto de Ventas					412.50
Total					3,162.50

EL AVISO SERA PUBLICADO EL DIA LUNES 27 DE MAYO DEL 2019.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

24/05/2019 11:16:09a.m.

000011



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 085-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGR-1014-2019 /	CM-098-2019	088-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: BUSINESS SUPPLY S. DE R.L

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

C. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	485.00		PAPEL TERMICO	42.99	20,850.15
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO					
sub-total					20,850.15
15% ISV Impuesto de Ventas					3,127.52
Total					23,977.67

EL PAPEL TERMICO SOLICITADO SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE ATENCION AL CLIENTE DE FRANCISCO MORAZAN, PARA PODER IMPRIMIR LAS BOLETAS QUE LES ENTREGAN AL USUARIO COMO COMPROBANTE DE PRESENTACION.

TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATA

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

24/05/2019 02:32:06p.m.

CME

000013

4E



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 086-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0238-2019 / SGSG-0239-2019 / SGSG-0318-2019 / A-0146-2019 /	CM-096-2019	089-2019
		Al crédito ☐

NOMBRE DEL PROVEEDOR: EQUIPOS Y REPUESTOS WOLOZNY S.A. DE C.V.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2.00	UNIDAD	AIRE ACONDICIONADO, MODELO MINI SPLIT 24, 000 BTU INSTALADO EN EL REGISTRO DE NACAOME	13,802.00	27,604.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					27,604.00
15% ISV Impuesto de Ventas					4,140.60
Total					31,744.60

EL AIRE SOLICITADO SERA INSTALADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD UBICADO EN LA CIUDAD DE NACAOME.

TIEMPO DE ENTREGA 10 HABILES DIAS CON PAGO DE CONTADO

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 087-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0238-2019 / SGSG-0239-2019 / SGSG-0318-2019 / A-0146-2019 /	CM-096-2019	089-2019
		Al crédito ☐

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS E INVERSIONES

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

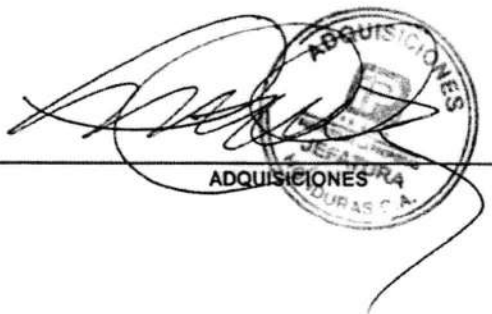
Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	AIRE ACONDICIONANDO, MODELO MINI SPLIT 24,000 BTU INSTALADO EN EL REGISTRO DE LA PAZ	18,300.00	18,300.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					18,300.00
15% ISV Impuesto de Ventas					2,745.00
Total					21,045.00

EL AIRE SOLICITADO SERA INSTALADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

TIEMPO DE ENTREGA 30 DIAS HABILES CON PAGO DE CONTADO

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 088-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0238-2019 / SGSG-0239-2019 / SGSG-0318-2019 / A-0146-2019 /	CM-096-2019	089-2019
		Al crédito ☐

NOMBRE DEL PROVEEDOR: AIRE FRIO DE HONDURAS, S.A DE C.V.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	AIRE ACONDICIONADO, MODELO MINI SPLIT 60,000 BTU INSTALADO EN EL REGISTRO DE SIGUATEPEQUE	27,169.56	27,169.56
2	2.00	UNIDAD	AIRE ACONDICIONADO, MODELO MINI SPLIT 18,000 BTU INSTALADO EN REGISTRO DE SIGUATEPEQUE	11,477.70	22,955.40
3	1.00	UNIDAD	AIRE ACONDICIONADO, MODELO MINI SPLIT 24, 000 BTU INSTALADO EN REGISTRO DE SIGUATEPEQUE	13,565.22	13,565.22
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					63,690.18
15% ISV Impuesto de Ventas					9,553.52
Total					73,243.70

LOS AIRES SOLICITADOS SERA INSTALADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD UBICADO EN LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE

TIEMPO DE ENTREGA 30 DIAS HABILES CON PAGO DE CONTADO

OBSERVACION: PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R. para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 089-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
S/C-UASYP-001-2019 / M Aud 048-2019 /	CM-105-2019	091-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: REPQUIMICA S. DE R.L.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	200.00	GALON	DESODORANTE AMBIENTAL LIQUIDO AZISTIN	48.00	9,600.00
2	1,605.00	PAQUETE	BOLSAS PLASTICAS PAQUETE P/ BASURA PEQUEÑA	3.85	6,179.25
3	80.00	GALON	CERA LIQUIDA	75.00	6,000.00
4	240.00	GALON	CLORO	35.00	8,400.00
5	120.00	UNIDAD	BASUREROS PLASTICOS PEQUEÑOS	98.00	11,760.00
6	10.00	GALON	DESODORANTE AMBIENTAL LIQUIDO AZISTIN	48.00	480.00
7	12.00	GALON	DESODORANTE AMBIENTAL LIQUIDO AZISTIN	48.00	576.00
8	4.00	UNIDAD	BASUREROS PLASTICOS PEQUEÑOS	98.00	392.00
9	6.00	ROLLO	BOLSAS PLASTICAS P/ BARRIL EN ROLLO	38.00	228.00
10	6.00	GALON	CLORO	35.00	210.00
11	61.00	GALON	DESODORANTE AMBIENTAL LIQUIDO AZISTIN	48.00	2,928.00
12	65.00	GALON	CLORO	35.00	2,275.00
13	38.00	UNIDAD	BASUREROS PLASTICOS PEQUEÑOS	98.00	3,724.00
14	4.00	UNIDAD	BASUREROS PLASTICOS PEQUEÑOS	98.00	392.00
15	4.00	GALON	DESODORANTE AMBIENTAL LIQUIDO AZISTIN	48.00	192.00
16	6.00	GALON	CLORO	35.00	210.00
17	6.00	GALON	DESODORANTE AMBIENTAL LIQUIDO AZISTIN	48.00	288.00
18	4.00	GALON	JABON LIQUIDO (GALON)	82.00	328.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					54,162.25
15% ISV Impuesto de Ventas					8,460.09
Total					60,622.34

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

29/05/2019 08:43:48a.m.





INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 089-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
S/C-UASYP-001-2019 / M Aud 048-2019 /	CM-105-2019	091-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: REPREQUIMICA S. DE R.L.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
---------	----------	--------	-------------	-----------------	-------

COMPRA DE MATERIAL DE ASEO QUE SERA UTILIZADO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL Y SOLICITUD DE BOTES DE GEL SOLICITADO POR AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 090-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
S/C-UASYP-001-2019 / M Aud 048-2019 /	CM-105-2019	091-2019
Al crédito ☐		

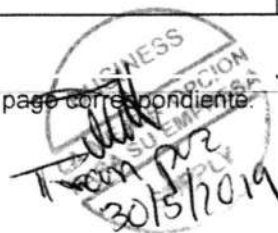
NOMBRE DEL PROVEEDOR: BUSINESS SUPPLY S. DE R.L

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

J. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	14.00	UNIDAD	FRANELA	19.00	266.00
2	12.00	UNIDAD	LIQUIDO PULIDOR DE METAL	40.00	480.00
3	174.00	PAQUETE	BOLSAS PLASTICAS EN PAQUETE PARA BARRIL	25.00	4,350.00
4	773.00	PAQUETE	BOLSAS PLASTICAS PAQUETE P/ BASURA GRANDE	7.50	5,797.50
5	134.00	ROLLO	BOLSAS PLASTICAS EN ROLLO P/ BASURA GRANDE	33.60	4,502.40
6	60.00	UNIDAD	CEPILLOS ISOPOS PARA SANITARIOS	18.30	1,098.00
7	200.00	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO DE 900 GRAMOS	36.00	7,200.00
8	200.00	UNIDAD	FRANELA	19.00	3,800.00
9	200.00	UNIDAD	MECHAS PARA TRAPEADOR	33.00	6,600.00
10	100.00	UNIDAD	RECOGEDOR DE BASURA	42.00	4,200.00
11	288.00	UNIDAD	TRAPEADORES COMPLETOS CON PALO	31.50	9,072.00
12	6.00	ROLLO	BOLSAS PLASTICAS EN ROLLO P/ BASURA GRANDE	33.60	201.60
13	6.00	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO DE 900 GRAMOS	36.00	216.00
14	48.00	UNIDAD	FRANELA	19.00	912.00
15	1.00	UNIDAD	RECOGEDOR DE BASURA	42.00	42.00
16	76.00	PAQUETE	BOLSAS PLASTICAS PAQUETE P/ BASURA GRANDE	7.20	547.20
17	7.00	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO DE 1500 GRAMOS	54.00	378.00
18	77.00	UNIDAD	FRANELA	19.00	1,463.00
19	6.00	UNIDAD	FRANELA	19.00	114.00
20	5.00	UNIDAD	MECHAS PARA TRAPEADOR	33.00	165.00
21	6.00	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO DE 1500 GRAMOS	54.00	324.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					51,728.70

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



000047



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 090-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
S/C-UASYP-001-201 9/M Aud 048-20197	CM-105-2019	091-2019
		Al crédito ☐

NOMBRE DEL PROVEEDOR: BUSINESS SUPPLY S. DE R.L

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			15% ISV Impuesto de Ventas		7,759.31
			Total		59,488.01

COMPRA DE MATERIAL DE ASEO QUE SERA UTILIZADO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL Y SOLICITUD DE BOTES DE GEL SOLICITADO POR AUDITORIA INTERNA DEL ISNTITUTO DE LA PROPIEDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 091-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
S/C-UASYP-001-2019 / M Aud 048-2019 /	CM-105-2019	091-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: GRUPO MACDEL

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	40.00	UNIDAD	JABON DE MANO PARA DISPENSADOR	90.00	3,600.00
2	8.00	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY	49.30	394.40
3	6.00	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY	49.30	295.80
4	12.00	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY	49.30	591.60
5	20.00	UNIDAD	MASCARILLAS DESECHABLES	0.62	12.40
6	100.00	UNIDAD	ESCOBA CON PALO (COMPLETAS)	37.75	3,775.00
7	100.00	PAR	GUANTES DE GOMA	25.00	2,500.00
8	200.00	UNIDAD	JABON DE MANO PARA DISPENSADOR	90.00	18,000.00
9	300.00	UNIDAD	MASCARILLAS DESECHABLES	0.62	186.00
10	600.00	UNIDAD	DESODORANTE SANITARIO EN PASTILLAS	9.00	5,400.00
11	150.00	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY	49.30	7,395.00
12	80.00	PAR	GUANTES DE GOMA	25.00	2,000.00
13	100.00	UNIDAD	MASCARILLAS DESECHABLES	0.62	62.00
14	18.00	PAR	GUANTES DE GOMA	25.00	450.00
15	50.00	UNIDAD	MASCARILLAS DESECHABLES	0.62	31.00
16	100.00	PAR	GUANTES DE GOMA	25.00	2,500.00
17	100.00	UNIDAD	MASCARILLAS DESECHABLES	0.62	62.00
18	6.00	ROLLO	BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA PEQUEÑA EN ROLLO	15.00	90.00
19	12.00	PAR	GUANTES DE GOMA	25.00	300.00
20	72.00	UNIDAD	MASCARILLAS DESECHABLES	0.62	44.64
21	18.00	BOTE	GEL DE MANOS ANTIBACTERIAL BOTE 240 ML	58.00	1,044.00
22	81.00	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY	49.30	3,993.30
23	3.00	UNIDAD	ESCOBA CON PALO (COMPLETAS)	37.75	113.25
24	6.00	UNIDAD	DESODORANTE SANITARIO EN PASTILLAS	9.00	54.00

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

27/05/2019 02:01:12p.m.

Sindy Flores 000048
30-5-2019



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 091-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
S/C-UASYP-001-2019 / M Aud 048-2019 /	CM-105-2019	091-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: GRUPO MACDEL

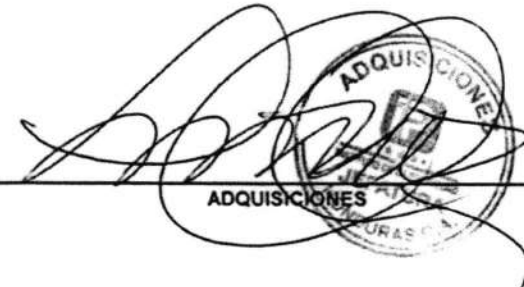
Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					52,894.39
15% ISV Impuesto de Ventas					7,934.14
Total					60,828.53

COMPRA DE MATERIAL DE ASEO QUE SERA UTILIZADO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL Y SOLICITUD DE BOTES DE GEL SOLICITADO POR AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS HABILES.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 092-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
COM-SE-094-2019 /	CM-113-IP-2019	092-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: LV COMUNICACIONES Y EVENTOS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 30 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	1. Taqueada (3 tacos y 1 gringa) Para 40 personas con refrescos ilimitados. 2. Salón. 3. Montaje (Sillas, Mesas, Mantel y cristalería) 4.3 Meseros. 5.1 pantalla. 6.1 data Show. 7. Equipo de audio	20,100.00	20,100.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					20,100.00
15% ISV Impuesto de Ventas					3,015.00
Total					23,115.00

SOCIALIZACION DE CAMPAÑA DE NUEVAS PLACAS PARA MOTOCICLETAS A PERIODISTAS EN FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



ADQUISICIONES



DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

000020

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 093-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-DG-524-2019 /	CM-112-IP-2019	093-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: EMPRESA PROVEEDORA, S. DE R.L. (EMPRO)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8.00	UNIDAD	Camisas de vestir 8 Manga Larga, con logo y nombre del Instituto de la Propiedad TALLAS: XS DE MUJER 1 S DE MUJER 2 M DE MUJER 2 L DE HOMBRE 2 XXL DE HOMBRE 1	480.00	3,840.00
2	8.00	UNIDAD	Camisas de vestir 8 manga corta, con logo y nombre del Instituto de la Propiedad. TALLAS: XS DE MUJER 1 S DE MUJER 2 M DE MUJER 2 L DE HOMBRE 2 XXL DE HOMBRE 1	460.00	3,680.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL					
sub-total					7,520.00
15% ISV Impuesto de Ventas					1,128.00
Total					8,648.00

LAS CAMISAS SOLICITADAS SERAN UTILIZADAS POR PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL.

TIEMPO DE ENTREGA 10 DIAS HABILES UNA VEZ APROBADO EL ARTE

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 093-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRP-IP-DG-524-2019 /	CM-112-IP-2019	093-2019
		Al crédito ☐

NOMBRE DEL PROVEEDOR: EMPRESA PROVEEDORA, S. DE R.L. (EMPRO)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
---------	----------	--------	-------------	-----------------	-------


ADQUISICIONES
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
HONDURAS, C.A.


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
HONDURAS, C.A.

000018

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 094-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0443-2019 /	CM-86-2019	094-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: TALLERES ETICA

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	1. REVISAR SUPERFICIE DE LA CULATA 2. REVISAR CULARA POR FUGA 3. CAMBIAR GUIAS DE VALVULAS 4. RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULAS 5. RECTIFICAR TUNEL DE EJE DE LEVA 6. CAMBIAR ASENTAR Y ARMAR VALVULAS 7. CEPILLAR CULATA SI ES NECESARIO	6,950.00	6,950.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					6,950.00
15% ISV Impuesto de Ventas					1,042.50
Total					7,992.50

REPARACION DEL VEHICULO TOYOTA HILUX ,PLACA 9068, AÑO2007,COLOR BLANCO,MOTOR 2KD-718552,CHASIS 8AJFR22G004512936.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

**INSTITUTO DE LA PROPIEDAD****24-IP****ORDEN DE COMPRA****No. 095-2019**

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
COM-SE-044-2019 /	CM-111-2019	095-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: EBENEZER PUBLICIDAD

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	ROTULO PVC UNIDAD DE COMUNICACIONES: 13 PULGADAS DE ANCHO X 6 PULGADAS DE ALTO	120.00	120.00
2	1.00	UNIDAD	ROTULO PVC UNIDAD DE INFORMATICA: 13 PULGADAS DE ANCHO X 6 PULGADAS DE ALTO	120.00	120.00
3	1.00	UNIDAD	ROTULO PVC UNIDAD DE VIDA SALUDABLE: 13 PULGADAS DE ANCHO X 6 PULGADAS DE ALTO	120.00	120.00
4	1.00	UNIDAD	MICROPERFORADO PARA VENTANA DE INFORMATICA: 62 CM DE ALTO X 167CM DE ALTO	600.00	600.00
5	1.00	UNIDAD	ROTULO PVC BAÑO: 13 PULGADAS DE ANCHO X 6 PULGADAS DE ALTO	120.00	120.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					1,080.00
15% ISV Impuesto de Ventas					162.00
Total					1,242.00

COMPRA DE ROTULOS EN PVC Y MICROPERFORADOS LOS CUALES SERAN UTILIZADOS EN LA ROTULACION PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL IP, FRANCISCO MORAZAN.

LA INSTALACION SERA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE FRANCISCO MORAZAN COMO SE DETALLAN PREVIO ORDEN DE COMPRA.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 095-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
COM-SE-044-2019 /	CM-111-2019	095-2019
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: EBENEZER PUBLICIDAD

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
---------	----------	--------	-------------	-----------------	-------

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. MELF1-004-IP-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGR-1033-2019/	CM-099-2019	MELF1-002-IP-
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MILANO

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

NO. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	4.00	UNIDAD	MESA PLEGABLE PLASTICA ESTRUCTURA DE HIERRO, AJUSTABLE 1.8 METROS DE LARGO POR 0.70 METROS DE ANCHO	1,804.75	7,219.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO					
sub-total					7,219.00
15% ISV Impuesto de Ventas					1,082.85
Total					8,301.85

COMPRA DE EQUIPO VARIO DE OFICINA EL CUAL SERA UTILIZADO EN EL PROYECTO " MI EMPRESA EN LINEA,FASE I. DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
24-IP
ORDEN DE COMPRA
No. MELF1-003-IP-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGR-1033-2019 /	CM-099-2019	MELF1-002-IP-
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ROJAS NUÑEZ

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Se le ofrece a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8.00	UNIDAD	SILLA PLEGABLE PLASTICA COLOR BLANCO ESTRUCTURA DE HIERRO	590.00	4,720.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO					
sub-total					4,720.00
15% ISV Impuesto de Ventas					708.00
Total					5,428.00

COMPRA DE EQUIPO VARIO DE OFICINA EL CUAL SERA UTILIZADO EN EL PROYECTO " MI EMPRESA EN LINEA,FASE I. DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES SIN CONTAR SABADOS Y DOMINGOS.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA



NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

000041



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. MELF1-002-IP-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGR-1033-2019 /	CM-099-2019	MELF1-002-IP-
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: HP COMPUTADORAS Y SERVICIOS/COMPUSER

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	4.00	UNIDAD	SILLA GIRATORIA Y RODANTE TIPO EJECUTIVA DE TELARESPALDAR DE MALLA COLOR NEGRO CON BRAZO PISTON AJUSTABLE, FORRO DE TELA GIRATORIA CON RUEDAS.	1,800.00	7,200.00
2	2.00	UNIDAD	SILLA GIRATORIA Y RODANTE TIPO SEMI EJECUTIVA, FORRO DE TELA FORRO DE TELA RESPALDAR DE MALLA COLOR NEGRO CON BRAZO PISTON AJUSTABLE FORRO DE TELA Y GIRATORIA CON RUEDAS.	1,600.00	3,200.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO					
sub-total					10,400.00
15% ISV Impuesto de Ventas					1,560.00
Total					11,960.00

COMPRA DE EQUIPO VARIO DE OFICINA EL CUAL SERA UTILIZADO EN EL PROYECTO " MI EMPRESA EN LINEA,FASE I. DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

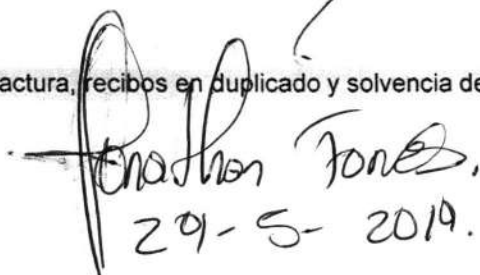
En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo a misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


ADQUISICIONES


DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

27/05/2019 03:02:40p.m.


Francisco Jones
29-5-2019.

000040 1



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. MELF1-001-IP-2019

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGR-1032-2019 /	CM-106-2019	MELF1-001-IP-
Al crédito ☐		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CENTROMATIC, S.A.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 de mayo de 2019

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	4.00	UNIDAD	SELLOS AUTOMATICOS REDONDOS	400.00	1,600.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO					
sub-total					1,600.00
15% ISV Impuesto de Ventas					240.00
Total					1,840.00

LOS SELLOS SOLICITADOS SERAN UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE " MI EMPRESA EN LINEA FASE 1"

TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS HABILES

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de las disposiciones generales de presupuesto 2019, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.

CME